

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3,50; en 4.ª, 2,50.
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete y siete se publicarán, 6 no. 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De diez a cinco pesetas línea, 4 juicio del Director.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Núm. 16.101

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Viernes 18 de Octubre de 1912

TALLERES: Paco Seco de Luena, II

La carretera del Fargue

Apenas constituida la Junta de defensa del Albayzín, allá en los comienzos de Julio último, dijimos que la aspiración suprema de los dignos y entusiastas individuos que la componen, como la del vecindario del populoso, artístico y olvidado rincón granadino, como el de la ciudad entera, relacionando el interés del barrio con el de la población, no podía ser otra que ver construida una vía fácil, cómoda y segura, que uniera a Granada con aquel extremo de la capital. O en otros términos: que se hiciese el trozo primero de la sección primera, de la carretera de Murcia a Granada, que nosotros conocemos con el nombre de la carretera del Fargue.

La vida del barrio puede decirse que más que de otra cosa de esto depende, pues el Albayzín, con todas sus indecibles bellezas y con todas sus inenarrables leyendas, seguirá siendo pobre y desconocido si la carretera del Fargue, único camino que hasta él puede llevarnos rápida, alegre y seguramente, no se construye. Sin vías de comunicación, los pueblos mueren ó viven muy mal, y esto es lo que ocurre al morisco barrio.

Los granadinos no nos hemos enterado todavía de la importancia que el Albayzín tiene. Si otra cosa fuera, ese balcón del paraíso, que tantos recuerdos de pasadas edades encierra, no sería desconocido, como lo es, para la mayoría de los que en esta tierra nacieron ó en ella viven. Perezosos, como descendientes de musulmanes, ni aún para ir a la gloria mostramos diligencia.

En cambio, casi todos los turistas que a Granada vienen, luego de visitar la Alhambra suben al morisco barrio, aún contando con los muchos inconvenientes que ello les ofrece, para concindir de saturar su espíritu de arte y de poesía.

Este desconocimiento que tenemos de lo que el Albayzín es; la causa de que los extranjeros sólo a la ligera puedan contemplarlo y los perjuicios que como consecuencia de lo dicho el barrio sufre, obedecen más que nada a la falta absoluta de un buen camino que al Albayzín nos lleve.

Ni la cuesta del Chapiz, ni la de San Gregorio, ni la de la Alhacaba, principales vías que dan acceso al barrio, ni ninguna de las otras callejuelas que a él conducen, son otra cosa que caminos de infiernos. El más intrépido, ante ellos se detiene, y el más arriesgado, en seguirlos vacila.

Hace falta, pues, como primera medida ó como primera reforma, que el Albayzín no permanezca aislado de la población como ahora lo está. Mientras esto no se consigue, no pensemos en la prosperidad del barrio, porque será ilusoria.

Hay, pues, que trabajar, como la Junta de defensa ha acordado, porque se construya la carretera del Fargue, cuyo trazado comprende la cuesta de la Alhacaba, barrios de San Cristóbal, San Bartolomé, San Gregorio, Alhacaba y cuesta de San Antonio.

Con la indicación de este

trazado y con manifestar que construida la carretera, por ella había de ir necesariamente una línea de tranvías, queda dicho que el Albayzín será accesible para propios y extraños y que su bienestar y progreso de esto depende.

El genial artista Mariano Benlliure lloraba como un niño, porque su obra maestra, el mausoleo de Gayarre, fué colocada en un pueblecito, patria del cantor, pero inaccesible a todos los viajeros. ¡Mi mejor obra escondida a todas las miradas!—decía suspirando el escultor.—¡El Albayzín, oculto a nacionales y extranjeros!—podemos decir nosotros.

Es lástima y es una desgracia para el barrio y para Granada entera, que aún no se haya construido esa carretera del Fargue, que ha de abrirnos de par en par las puertas del Paraíso, amén de suponer para el Estado, por la importación de primeras materias y exportación de las pólvoras de la Alquería, un negocio económico de primer orden.

Y es lástima que figurando en el plan de la provincia con el número 2, pasara luego al 10 en la propuesta sobre orden de preferencia, que esta Jefatura de Obras públicas envió al ministerio, y que por esa razón no haya podido ser subastada ya.

Pero aun es tiempo, si como tiene acordado la Junta de defensa del Albayzín pone toda su voluntad y todo su empeño en que la obra se realice.

Lograrlo interesa, cosa que no vemos difícil, a los diputados y senadores granadinos. a la autoridad superior militar, al director de la fábrica del Fargue al ingeniero jefe de Obras públicas, al Ayuntamiento, a la Diputación, a la Cámara de Comercio, a la Sociedad Económica, a todas las fuerzas vivas de la ciudad, en una palabra, y formulando las solicitudes oportunas en la forma establecida en las leyes y reglamentos, creemos seguros que el triunfo no se haría esperar, porque nos consta que el señor ministro de Fomento está propenso a servirnos en esta cuestión.

Hagamos todos un esfuerzo y a ver si Granada y su Albayzín obtienen lo que tanto ansían y tanta falta les hace: la construcción de la carretera del Fargue.

dad pedir al Gobierno que sean trasladados a Granada los restos del glorioso Angel Ganiwet, y en el caso de que el Gobierno no pueda ó no quiera llevar a la práctica esta petición, por dificultades ó tropiezos, ó por evitarse quebraderos de cabeza, gestionarlo y conseguirlo el Municipio granadino por sí sólo, cueste lo que cueste y valga lo que valiere.

Si se acordó de los concejales granadinos no fuera ya por sí simpático y digno de ayuda, la última parte del mismo, el hacerlo por sí, cueste lo que cueste y valga lo que valiere, bien merecía que todos los que sienten, ó dicen sentir, un poco de amor y admiración por el gran pensador granadino, se pusieran resueltamente al lado de aquel Municipio, llevando también su voz al seno del Gobierno, ó, en último caso, ofreciéndose también para todo, cueste lo que cueste y valga lo que valiere, al Ayuntamiento de Granada.

Filósofo, pensador, escritor y poeta, bien merecía Angel Ganiwet que su pueblo se dispute la honra de tener sus huesos. Solamente bien pudiera cejar de su idea en un solo caso: si el Gobierno tomara resueltamente cartas en el asunto y los restos de Ganiwet se trasladaran a España para ser depositados en el panteón de hombres ilustres. Ganiwet, que tanto tiempo se adelantó a su época, bien merecía que se le tributase este acto de justicia.

Por Ganiwet todos mostramos una admiración sin límites, una veneración religiosa; pero es lo cierto que por su obra de manifestado todavía no se ha hecho nada. Ni una mala velada, aquí donde tanto se prodigan, ni una edición económica de sus obras, sistema éste el más eficaz y el menos costoso.

La iniciativa del Ayuntamiento de Granada, ardorosamente secundada por la prensa de aquella capital, debía llevar tras sí la ayuda de toda la prensa española, y sobre todo, la de los periódicos madrileños. Escritores y cronistas que a diario dejan oír en los periódicos su voz siempre autoritaria, aunca como ahora pudieran secundar y defender una cosa tan justa como la que pretende el Ayuntamiento de Granada. Y puestos ya en este terreno, no sería ocioso suponer que las Academias, y al frente de ellas la de la Poesía, los Ateneos y los Centros de cultura, elevaran también sus deseos a Gobierno en demanda de una causa tan justa como lo es el sepultar en su tierra natal los restos de Angel Ganiwet.

EL DEFENSOR DE GRANADA que tanto viene peleando porque los restos del inmortal y glorioso autor de "Granada la bella" sean trasladados del extranjero, de Riga, patrocinada con gran entusiasmo la idea de aquel Ayuntamiento, expuesta por el concejal don Jacinto Moreno Jiménez, cuyo nombre bien merece conocerse, y con gran oportunidad muestra los deseos de Ganiwet de ser enterrado en Granada, citando las hermosas frases que el glorioso poeta pone en su maravilloso drama "El escultor de su alma":

Granada, al pedir los restos de su ilustre hijo, no sólo pretende satisfacer ese legítimo deseo de madre, sino que quiere cumplir la voluntad expresada del gran escritor.

De un artículo de España libre: "Las cenizas de Angel Ganiwet van a ser conducidas desde Riga a Granada. Ya esa hora de que se pensara en devolver a la Patria los restos de aquel muchacho, cuyo espíritu ha sido el más inquieto, el más luminoso y el más gigantesco de cuantos ha producido a España contemporánea.

Treinta y tres años vivió Gariwet; apellidos de divinidad que aquí no podía satisfacer, ó contrariar, amores, se hicieron renunciar a la vida a la edad en que la han perdido no pocos predilectos del cielo; pero un paso por la tierra fué muy fecundo, habiendo dejado muchos libros, algunos tan substanciosos y artísticos que durarán eternamente.

Los pensadores más poderosos, los faros más relucientes de la España de nuestros días, se llaman Ganiwet, Unamuno y Costa.

Bien, muy bien está que las cenizas de Ganiwet vengan, por fin, a España, y que veguen a Granada, por las que sintió tan íntimos y fervorosos amores.

PAGINAS LITERARIAS

(PASATIEMPO FILOSÓFICO)
¿Y yo no soy filósofo? ¿Por qué?
¿Porque no tengo fe en la ciencia de Tales, de Zenón, Descartes ó Platón, ó cualquier sistema que ladre, sin ser Kant, sobre la Ciencia Prima que se encuentra y sublima, de las ciencias menudas con desdén, al alto Mulhaem, de las ideas puras, que del éter se van por las alturas?
A disolverse en la pluviosa nube del pensamiento de los sofistas va. ¡Ay! Qué más alto sube más doloroso batacazo da.
Cuando el land Casique se fué en Garnet a pique, hasta los peces chicos en tropel furibundos cayeron sobre él; lección que se repite y nos enseña que del árbol caído, antes recio y florido, todos hacemos leña.
Y la filosofía, después de la soberbia melodía idealista germánica, que de la tierra nusa hasta la hispánica triunfalmente corrió, yace en el día agonizante... Acaso la agonía sea comienzo de una vida nueva; pero hoy nada nos prueba que la Ciencia del Ser vaya a reforestar.
Aun los seminaristas se cubren de Tomás con el ropaje; pero hasta los bisarros idealistas reducen sus conquistas a la Filosofía del Lenguaje; que no es el arte ó práctica de la lengua y sus mil deficiencias; sino fundar en sólidas razones la Lógica Gramática.
Se que sabios hepáticos dirán, echando bilis, "¡Filósofos llamar a los gramáticos es a las verduleras llamar Filis!"
"Ese poeta loco tiene la ciencia en poco. Su hipóbole no cuela. Un maestro de escuela no puede tener trato con el gran Peripato."
"Nosotros, los doctores in utroque, sabemos que está el toque en el sutil concepto, no en la frase. "Pase un momento, pase que filósofo sea."
"un maestro alemán; pero en la filosofía tarea."
"brillar un español; maestro de Churrina ó Guarrozmán; de Lújar ó Albuñol."
"Por os manes de Hegel y de Kant! Solamente los vates dicen tan estupendos disparates."
Con perdón de los inclitos doctores que consideran antes inferiores a los pobres gramáticos, yo digo, y Aristóteles sirve de testigo, que la filosofía toda está en el verbo, en el logos... Más allá cero, nada. Y si a la Religión se alza la reflexión, todo el saber del cielo y de la tierra en el Verbo se encierra.
Yo, que no debo al Numen más que un pobre cacumen, (según dice un sapiente profesor eminente) no soy un mal alumno de Nebrija, ni menos del Brocense, ni bebo en la botija de ningún pedagogo granatense; pero con mi imperfecto y misero intelecto comprendo que es filósofo el gramático, más que el doctor hierático que en un colegio mistico expone el aparato sigilístico, cual si rasgara los cenales éticos de los libros herméticos...
Quisiera ser filósofo (filósofo verbal), gramático, glotólogo, lingüista, lexicólogo, é historiador formal de la literatura universal, para seguir los rumbos peregrinos, senderos y caminos, atajos, vericuetos, escondrijos secretos, y vías mil de diferentes nombres que cruzan el pensamiento de los hombres.
Muy raras goce y deliciosas puras encuentra el que recorre, sin que fatiga cerebral ahorre, las mil filosofías aventuras que ha corrido, en su afán fatigable, Adán, desde aquel insomnio que la breve cenó del Paraíso hasta el Adán que logra la cena del beugo y turrón de noche Buena.
M. GAUTIER

El P. Fr. Juan de los Angeles es uno de los mejores intérpretes del sentimiento católico de nuestra raza, y es a la vez un profundo psicólogo, quizá el que más razonadamente estudió y explicó las sublimes relaciones que hay entre Dios y los hombres: ocupa, pues, un preeminente lugar entre los más esclarecidos escritores místicos y ascéticos que tanto enriquecieron nuestra literatura, que sobre todo en esta clase de libros no tiene rival, y esta fué la causa de que el malogrado director de esta Biblioteca, don Marcelino Menéndez y Pelayo, hubiese puesto personal empeño en coleccionar las obras de este maestro en el decer y en el crear.

Este tomo 20 de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles comprende escritos tan notables como *Triunfos del amor de Dios, Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el alma, Tratado de los soberanos misterios de la Misa*, etc. etc. etc. pre-cedidos de una biografía bastante completa de este célebre místico, injustamente desconocido hasta ahora, y terminada con la oración fúnebre que el Padre Fray Juan de los Angeles pronunció en las horas de la Emperatriz María, hermana de Felipe II. El P. Sala ha demostrado en su trabajo el respeto que le merece el autor y sus obras, y con ello ha prestado un verdadero servicio a los amantes de las buenas letras.

Este nuevo volumen está de venta en todas las librerías y en la de su editor señor Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y piceta de Santa Ana 11, Madrid, al precio de 12 pesetas en rústica y 14,50 encuadernado.

En provincias, 50 céntimos más.

El Sastre del Campillo Antonio Viérgol, el saldaísimo "Sastre del Campillo" que tanta y tanta fama popularidad adquirió con *Las Brindanas y Ruido de campanas*, publica esta semana en *El Libro popular* una novela titulada *La primera mosca*, digna de figurar al lado de sus obras anteriores.

La vida lugareña y los amores y las bodas de las muchachas pueblerinas, ambiente que Viérgol ha estudiado de modo admirable, le han servido para escribir esta novela que emociona a ratos y excita la hilaridad, y que siempre es amena é interesante.

En su próximo número publicará *El Libro popular: El adereso*, por Eduardo Zamacois.

Portafolio Fotográfico de España Es imponderable el éxito que esta obra en toda España va obteniendo, por lo que felicitamos a la casa editora de Alberto Martín, de Barcelona. Van publicados los cuadernos 21 y 22, correspondientes, respectivamente, a Cáceres y Ciudad Real. El primero de ellos, ó sea el dedicado a Cáceres, lleva el mapa impreso a varias tintas, la descripción de la provincia y su capital, el nomenclador por orden alfabético de pueblos y partidos judiciales, y 16 hermosísimas fotografías, descolando entre ellas, el arco del Cristo, iglesia de San Mateo, Paseo de Cánovas, vista de la ciudad etc.

El cuaderno 22, correspondiente a Ciudad Real, a más del consabido mapa y descripción y nomenclador de la capital y provincia, trae, igual que el anterior, 16 vistas, preciosas todas ellas, entre las que resaltan la puerta de Toledo, la escuela práctica de Agricultura, antigua casa consistorial, torre de Santiago, etc.

Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 20 céntimos cada uno.

PREFERID SIEMPRE LOS CHOCOLATES Enrique Sánchez

Hace medio siglo que están consagrados por la opinión. No los hay mejores. Escudo, 15.—GRANADA

D. O. M.
LA SEÑORA
D. Araceli Iváñez Alonso De Pelsmaeker
Ha fallecido piadosamente en el Señor anoche, después de recibir los auxilios espirituales R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Ortí; su desconsolado esposo, D. Luis De Pelsmaeker y VazDer-Ween; sus afligidos hijos, D. Francisco, D. Fernando, D. Julia y doña María Lui; y su madre, doña Araceli Alonso Ramos; sus hermanos, doña Encarnación y D. Vicente; sus hermanas políticas, doña Juana, doña Emma, doña Eudocia, D. Próspero, D. Cirilo y D. Pedro; doña Pelsmaeker (ausente); doña Julia Gálvez Torres y D. Fernando Muñoz; sus sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan irreparable pérdida, les suplican la encomiendan a Dios y asistan a la conducción de su cadáver, hoy 18 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Gran Vía de Color, número 31, hasta la iglesia de Santa Ana, donde se despedirá el duelo; y mañana sábado, 19, al funeral de San Andrés, el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Andrés, a las once de la mañana, donde se recibirá y despedirá el duelo.

Granada 18 de Octubre de 1912.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 100 días de indulgencia por cada acto de piedad ó practique en tufragio del alma de dicha señora.

Para calzado barato

sólido y elegante EL POSENER. Ventas al por mayor y menor.—Gran Vía, 10, esquina a la de Almirantes.—GRANADA

La huelga del Sur

El agente de la Compañía del Sur, señor Ramos Oller, recibió ayer a las tres de la tarde, el siguiente telegrama de Almería: "Terminada huelga. Presentábase esta mañana todo el personal que aún no lo había verificado." Gratísimo es para nosotros, para todos los amantes del país y defensores del orden, la noticia anterior, cuya tardanza en llegar hubo de producirnos las amarguras exteriorizadas repetidas veces en estas páginas. No es hora de crítica, no es hora de censura, ni siquiera es momento de dolernos de los gravísimos daños producidos al país por la injustificada huelga sostenida por los obreros que integran la Compañía del Sur de España. Hora es la presente de satisfacciones honestas y de la expresión del voto de que la normalidad restablecida perdure, para que la vida de la riqueza pública no se resentiera, el progreso en los pueblos no se retrase y el esplendor de la comarca alcance toda la magnificencia que anhela nuestro patriotismo en el Ayuntamiento.

Las escuelas de adultos Desde el día 15, quedó abierta la matrícula para las escuelas municipales nocturnas de adultos, conforme a la legislación vigente, en las mismas escuelas. El curso comenzará en 1.º de Noviembre próximo, cerrándose la matrícula a fin de dicho mes. Serán preferidos en la admisión, los adultos de quince a veintidós años, que tengan algún conocimiento de lectura y escritura. La enseñanza es completamente gratuita. Los alumnos que se matriculen, habrán de presentarse en la Secretaría de la delegación, para que al inscribirse en el censo escolar, conste el reconocimiento sanitario que llevará a cabo el inspector médico de la Junta local. Comisión

Hoy se reúne la Comisión de Presupuestos. Ayer no pudo reunirse por falta de número. El dueño de la casa número 33 de la calle de Azacayas, tiene orden de derribarla. Los vecinos desalojarán la casa lo más pronto posible. Muerta por un rayo Ampliando la noticia que ayer publicamos acerca de la desgracia ocurrida en Montefrío, quedando muerta víctima de una chispa eléctrica, la joven de catorce años, Rafaela Barranco Romero, podemos comunicar algunos detalles de lo ocurrido en dicho pueblo. El lunes último se desazonó una formidable tormenta en el partido de Parapanda, término de Montefrío cayendo varias exhalaciones, siendo víctima de una de ellas la mencionada joven, que en aquel sitio se encontraba trabajando en unión de su hermano José, de más edad que la infortunada Rafaela. Avisadas las autoridades, acudieron inmediatamente al lugar del suceso el juez de instrucción de Montefrío, D. Ramón Morales Pareja, el escribano don Eduardo Vázquez y el alguacil D. Alfonso Coca, acompañados del médico forense D. Juan Lozano. Practicadas las oportunas diligencias sumariales, el juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del cementerio, en donde al siguiente día se le hizo la autopsia.

Después del crimen

Hemos leído el siguiente telegrama del presidente de la Asociación de Autores Españoles: "Asociación Autores Españoles, protesta energicamente bárbaro atentado cometido por el artista Portillo, asociado del grupo general culto pueblo granadino.—Presidente."

En el mismo sentido recibí ayer otro despacho de dicha asociación, la Empresa del teatro Cervantes, en el que a más de consignar la protesta, le da el pésame.

Miguel Diaz Asencio, esposo de la puñilera Elisa Galadí Romero, estuvo ayer en el arresto para ver a su mujer, con la que se mostró muy solícito. Diaz ha sido alférez de voluntarios en Cuba, y actualmente tiene solicitado un destino en Melilla. La pupuera niega que tuviera relaciones amorosas con José María, quien a su vez formula igual negativa. Este explica sus relaciones con Elisa, diciendo que fué a parar a Motril a una casa de huéspedes que al teni y al trasladarse ella a Granada y venir él para estar al cuidado de su hijo, se fueron ambos a vivir con la Galadí. José Martín Martín, no ha estado por cogado anteriormente como se ha dicho, aunque es cierto que en el registro de penados resulta un individuo de igual nombre y apellidos a quien se condenó por un crimen que se cometió hace años en Moalim. El fiscal de S. M. Sr. Concellón, estuvo ayer en el juzgado, inspeccionando el sumario.

El Aguila

Elegantes blusas y echarpes para señoras. 14.—Gran Vía de Colón.—14

Los restos de Ganiwet

La prensa de Madrid acoge con apasionado entusiasmo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento granadino, a petición del concejal D. Jacinto Moreno, de gestionar hasta que se consiga, el traslado de los restos mortales de aquel ilustre filósofo que enalteció con su asidua colaboración las columnas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

De un artículo de *El Globo*, reproducimos los siguientes párrafos: "El Ayuntamiento de Granada, abandonando la rutinaria tarea que en Corporaciones, Centros oficiales, dependencias y oficinas se realiza de ocuparse sólo de expedientes y de cuestiones de personal, única misión, hasta ahora, de la vida burocrática nacional, se ha apartado del rutinario camino que los incapaces de hacer nada nuevo llaman Administración, como si el administrar y el pensar fueran incompatibles, y ha levantado su voz en demanda de una petición justa y nobilísima, que conviene no llevar sólo la fuerza de los ejércitos granadinos, sino que vaya impulsada también por el esfuerzo de todos los españoles.

Los concejales de la ciudad de los cármenes han acordado por unanimidad

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la **AGENCIA HAVAS**
8, Place de la Bourse, Paris y Puerta del Sol, 6, Madrid y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia

Libros
Nueva Biblioteca de Autores Españoles
La editorial Bailly Baillière de Madrid acaba de poner a la venta el tomo 20 de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles.
Título: *Obras Místicas del M. Rev. P. Fr. Juan de los Angeles*, anotadas, precedidas de una Introducción bio-bibliográfica por el P. Fr. Jaime Sala Molit, franciscano de la provincia de Valencia.

Instrucción pública

Medias bucas
Las medias bucas del Colegio de San Bartolomé y Santiago, cuya oposición...

Enseñanza del francés

El presidente de la Diputación ha recibido la siguiente carta de la Academia Gaya de París...

Los reformistas

En el Centro republicano del Salvador, situado en la Plaza Larga, tuvo lugar anoche la reunión convocada por los republicanos reformistas...

El precio de los trigos

El presidente de la Diputación dirigió ayer al del Consejo de ministros el siguiente telegrama:
"Nombre Diputación me honro en presidir, vengo V. E. no secesda Gobierno sepr sito, recargo transitorio trigos extraños solicitada por fabricantes litorales, que ocasionaria ruina agricoltura puez precio bajo en esta provincia de 23 pesetas 100 kg no remanera cultivo..."

Fiestas en los pueblos

En Geres
Durante los días 25 y 26 del actual, se celebrará fiesta y feria de ganados en Geres del Marquesado.

En Cúlar Vega

Los días 26, 27, 28 y 29 del actual se verificarán en Cúlar Vega fiestas en honor de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de aquella localidad.

Los principales números del programa son: diana, cuevas, elevación de globos y bailes públicos.
Amenizarán los festejos la banda de música del Ave María.

Noticias militares

Destinos
El capitán de Artillería, ascendido recientemente, D. Juan Manelía Sagrada, con destino en el 12.º regimiento montado, ha sido destinado en situación de excedente en la segunda región, con residencia en Granada.

Retiros

Se le ha concedido el retiro para Velez Beaudalla, al guardia civil Joaquín Arboleda Páramos.

Quejas del vecindario

Calle intransitable
Los vecinos de la calle del Duende, han dirigido un ruego, que trasladamos al señor alcalde, para que nos hagan cosa del mal estado en que se halla aquella vía especialmente el tramo comprendido entre la esquina de la Acer de Darro a la de la calle de San Isidro.

Un hombre hidrófobo

Hará unos 40 días, que en Baza murió un perro al vecino de dicha población, José Almanza López.

Noticias de personal

Guardas jurados
Ha sido nombrado guarda jurado de Maracena, Juan Muñoz Pérez.

La Guardia civil

La Guardia civil de la Zúbia ha debido a Juan Heredia Fernández, recambio para cumplir con ella.

Casos y cosas

Horrido por un gato. - Heridos. - Un crocodilo y una bofetada.

Tren apedreado

Al pasar el tren número 21 de la compañía de Andalucía el día 17, entre las estaciones de Riófrio y San Francisco, fue apedreado por unos desconocidos, resultando rotos los cristales de un coche de 2.ª y otros de la máquina.

La Compañía del Sur

Ha sido el producido de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, de las líneas de Almería y Guadalupe, del 31 de Septiembre de 1911, 4.959,579 pesetas; del 1.º de Enero de 1911, 1.371,658,89; aumento de 2.587,920,68.

Enero al 31 de Septiembre de 1911, 4.222.195,42; aumento, 172.603,39.

Solicitud
El ilustrado profesor de Instrucción pública de la prisión preventiva, don Francisco Martos, ha solicitado indemnización de alquiler de casa habitación por no existir local en el edificio que ocupa la Cárcel, instancia que fué admitida en la prevención en la real orden de 25 de Juni de 1878.

Consejo de Fomento

Hoy, a las cinco de la tarde, se reunió el Consejo provincial de Fomento.

Oficio de los obreros

Anoche tuvo lugar en dicho Oficio, la toma de posesión de la nueva junta directiva.

Abierta la sesión por el presidente saliente, D. Mariano Fernández Sánchez Puerta, se dió cuenta de la comunicación del reverendo prelado, designando el uso de las facultades que le confiere el Reglamento, para ocupar cargos de la ciudad junta, a los señores que a continuación se expresan:

Don Luis López Dóriga, conciliario; D. José Palacios, presidente; P. Mariano Fernández Sánchez Puerta, vicepresidente; D. Fernando Muñoz Jiménez, tesorero; D. Emilio Moreno Olmedo, vice tesorero; D. Francisco Bernáldez de Castro, contador; D. Juan Jordana Monserat, secretario; D. José Pareja Rodríguez, vice secretario; D. Luis Morrell y Terry, vocal y secretario del pueblo; don Julio Martín Rámila, vocal y Caja de Ahorros; D. Mariano Avilés Coca, Socorro Mutuo; D. Francisco de la Torre Cañillas, D. José Sandoval, estudios sociales; D. Juan Antonio Tercedor, Cofradía Económica; D. Francisco Martínez Lumberas, conferencias y bibliotecas; don Antonio Manzano Jiménez, recreo; y don Paulino Cobos González, vice conciliario.

Noticias de Hacienda

Renuncia
Le ha sido admitida la renuncia al administrador de loterías número 6, don Basilio Ruiz Gonzalo, nombrándose al interino que la desempeñaba D. Rafael Fernández Peral.

Pagos de toca

Se le han concedido 1.125 pesetas por dos pagos de toca a la viuda del subintendente D. Adolfo López Aceño.

Pensión

También se le ha concedido la pensión de 1.168,75 pesetas a la viuda del teniente de ejército D. Germán Padín González.

Subintendente

Y otra pensión a los huérfanos del subintendente D. Adolfo López Aceño.

Pagos

Hoy se abonarán los siguientes libramientos:
Don Antonio Robira, jefe de telégrafos, D. Joaquín Alonso y depositario pagador.

Viajeros

Marchado a sus posesiones de la Roda, Manuel Benavides Chacón.

Marchado de Zújar D. Mercedes López Rojas, D. Manuel López Sáez, su esposa, D. Patrocinio López Atienza, y su sobrino, D. Encarnación López Luque.

Ha regresado de Marmolejo el rector del Seminario, D. Ramón Pérez Rodríguez.

De Málaga y Madrid, el presbítero don Francisco Gutiérrez Israba.

De Sanjurjo, el jefe director de agua l balneario D. Ricardo Castel.

Ha marchado a Huelva, el diputado provincial D. Juan Antonio Guillén.

Para Sanjurjo y Orjival, salido: don José Huertas, D. José Ruiz, D. Juan Delgado y D. Diego Soler.

Para Motril han marchado: Rafael Arévalo, D. Antonio Gómez, don José López, D. Pedro Davalos, don Gabriel Lorenzo y D. Sebastián Díez.

De la misma ciudad han regresado: doña Dolores Ueste, D. Florencio Moreno don Joaquín Cortés, D. Mariano Gálvez y D. José Rodríguez.

Se han hospedado en el hotel Alameda: D. José Barco, D. Ricardo Álvarez y señora, D. Francisco Núñez, D. Ricardo Molina y señora y Bernardo Castell.

En el hotel Victoria: D. Juan Segura, D. Miguel Vives, D. Florencio Moreno y D. Juan María Valdecaas.

En el hotel Suizo: D. Julio Garrido, don Antonio Villanueva, D. José Gutiérrez, D. Enrique Mosat, D. Antonio Rodríguez, y D. Einarado Ruiz.

En el Nuevo Orient: D. Luis Martín y D. Jesús Sanz.

En el Navío: D. Elisa Martínez y don Juan Furen.

Noticias de personal

Guardas jurados
Ha sido nombrado guarda jurado de Maracena, Juan Muñoz Pérez.

La Guardia civil

La Guardia civil de la Zúbia ha debido a Juan Heredia Fernández, recambio para cumplir con ella.

Casos y cosas

Horrido por un gato. - Heridos. - Un crocodilo y una bofetada.

Ayer las curado en la Casa de Socorro, Luis Ruiz Castro, de veintidós años, de una herida situada en la mano derecha producida por un mordedura de gato.

En el mismo beneficio establecido recibieron asistencia facultativa: Amador Caballero, de diez y nueve años, de quemaduras en las manos; Merit Gilas, de cinco, de sistema de congestión cerebral; y Antonio Parrales de diez y seis, de dos heridas hechas en los brazos.

En la escuela larga de San Cristóbal, asistieron ayer Encarnación Rodríguez Castro y José R. macho Omo, por reclamarse dote a Encarnación una deuda de 24 pesetas. Tan excitados se pusieron los alumnos que José propició a su condecente una bofetada. Por este motivo fueron detenidos los dos amigos e ingresados en la Jefatura.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstruyente y tónico.

Los chanclos marca "Boston (Bay State Rubber Co.)" reúnen elegancia, comodidad y durabilidad.

En los cólicos nefríticos así como en las demás enfermedades que proceden de un trítimo tales como reuma, gota, ciática, saramil, mal de piedra, neuralgias, etc. tómesela "Piperazina doctor Grau".

FORNOS

Con este sugestivo nombre se ha abierto al público en el número 8 de la calle de Mesones, un elegante restaurant, donde su dueño, el conocido industrial don Jacinto Pérez ha hecho verdaderos milagros en gusto y confort.

El servicio de cocina corre a cargo de un entendido maestro, sirviéndose cubiertos y a la carta con economía y esmero.

Café riquísimo, pasteles, vinos y licores de todas clases.

También continúa abierto al público el antiguo restaurant conocido por el de Cueto, en la calle de Mañas número 5.

Restaurant Fornos

8-MESONES-8

Neurología

Ayer falleció la señora doña Araceli Iruvén Alonso, dama virtuosísima, de corazón bondadoso y sentimientos elevados.

A su afiligrado esposo D. Luis de Pelsmaeker, a quien el infortunio arrojó no hace mucho un hijo, enviamos nuestro pésame, que hacemos extensivo al resto de la familia.

Después de penosa y cruel enfermedad ha fallecido en Málaga, donde había marchado en busca de alivio el industrial granadino D. Francisco Cañete Anco.

Descanse en paz el finado y reciba en atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Ayer fallecieron en esta capital: Doña Amalia Hoyos Jiménez; Consuelo González Muñoz párvulo. Matilde Moreno Fernández, id.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

El estreno de la ópera en tres actos de Leo Fall, La mujer divorciada, que debia verificarse esta noche, se aplaza hasta mañana sábado, en que también tendrá lugar la obra El cambio es debido únicamente a las complejidades, fortuadamente venidas, que tiene la obra. Esta constituirá seguramente uno de los más brillantes éxitos de la compañía que dirige Antonio Paso.

El cartel de esta noche es por extremo strayente. En primera sección, a las ocho, se representan Molinos de viento, en segunda, Alma de Dios; y en tercera, El mal de amores, y la cuarta, especial, a precio de sencillos, con Sangre gorda, Apaga y vámonos y El ratón.

El domingo por la tarde, tendrá lugar acogida función que comenzará a las cuatro, y por la noche será la despedida de la Compañía, porque muy a pesar suyo, los compromisos contratados anteriormente, le impiden a ésta prorrogar las representaciones.

Notas taurinas

Toros en Gaba Grande

El domingo próximo tendrá lugar en el circo taurino de Gaba Grande, una corrida de cuatro novillos toros, que serán estoqueados por nuestro paisano Estafía Ibañez (Corcelito), y el madrileño Luis Mauro.

La plaza se han hecho algunas reformas, quedando en perfectas condiciones para que el público pueda estar cómodo.

Aguar de banderileros Francisco Rodríguez (Españolatero), Antonio Zañiga (Granadino), Luis García (Moreno de Granada), Mauro Ruiz y Manuel Moreno.

Los precios son villada anterior, tales a los de la noche. La corrida empezará a las tres y media. El día en que se inaugure la indicada villa, habrá el tranvía de novillos con picadores, extra corrida (Corcelito), y tal vez el fenómeno se inaugure Juan Belmonte.

Cartera de un Oido

Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal. - Sección primera. - Juicio por jurados, sobre rapto, del juzgado del Campillo, contra Manuel Guerrero Ochoa. - Abogado, Sr. Ramírez Atrías; procurador, Sr. González Gómez; Secretario de Sala del Sr. Pardo.

Sección segunda. - Juicio oral sobre lesiones, del juzgado del Salvador, contra Antonio María Rosales. - Abogado, señor F. Álvarez; procurador, Sr. Rivas; Secretario de Sala del Sr. Lezcano.

Juicio oral sobre disparo de arma de fuego, del juzgado de Iznalloz, contra José Osbo López. - Abogado, Sr. Juan Vives; procurador, Sr. Amador; Secretario de Sala del Sr. Serra.

Sala de lo Civil. - Juicio sobre incidente, del juzgado del Campillo, entre don Antonio Díez Domínguez, con D. Juan Barredo Sánchez. - Abogados, señores Moscoso y el mismo litigante; procura dores, Sres. González Gómez y Gómez López; Secretario de Sala del Sr. Pardo.

Juicio sobre preferencia de patria potestad, procedente del juzgado del Campillo, entre D.ª Carmen Picoayo Rivero con D. Miguel Atienza Romero. - Procuradores, Sres. Andrés y Herrera; Secretario de Sala del Sr. Alonso.

Cartera de un Oido

Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal. - Sección primera. - Juicio por jurados, sobre rapto, del juzgado del Campillo, contra Manuel Guerrero Ochoa. - Abogado, Sr. Ramírez Atrías; procurador, Sr. González Gómez; Secretario de Sala del Sr. Pardo.

Sección segunda. - Juicio oral sobre lesiones, del juzgado del Salvador, contra Antonio María Rosales. - Abogado, señor F. Álvarez; procurador, Sr. Rivas; Secretario de Sala del Sr. Lezcano.

Juicio oral sobre disparo de arma de fuego, del juzgado de Iznalloz, contra José Osbo López. - Abogado, Sr. Juan Vives; procurador, Sr. Amador; Secretario de Sala del Sr. Serra.

Sala de lo Civil. - Juicio sobre incidente, del juzgado del Campillo, entre don Antonio Díez Domínguez, con D. Juan Barredo Sánchez. - Abogados, señores Moscoso y el mismo litigante; procura dores, Sres. González Gómez y Gómez López; Secretario de Sala del Sr. Pardo.

Juicio sobre preferencia de patria potestad, procedente del juzgado del Campillo, entre D.ª Carmen Picoayo Rivero con D. Miguel Atienza Romero. - Procuradores, Sres. Andrés y Herrera; Secretario de Sala del Sr. Alonso.

Cartera de un Oido

Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal. - Sección primera. - Juicio por jurados, sobre rapto, del juzgado del Campillo, contra Manuel Guerrero Ochoa. - Abogado, Sr. Ramírez Atrías; procurador, Sr. González Gómez; Secretario de Sala del Sr. Pardo.

Sección segunda. - Juicio oral sobre lesiones, del juzgado del Salvador, contra Antonio María Rosales. - Abogado, señor F. Álvarez; procurador, Sr. Rivas; Secretario de Sala del Sr. Lezcano.

Juicio oral sobre disparo de arma de fuego, del juzgado de Iznalloz, contra José Osbo López. - Abogado, Sr. Juan Vives; procurador, Sr. Amador; Secretario de Sala del Sr. Serra.

Sala de lo Civil. - Juicio sobre incidente, del juzgado del Campillo, entre don Antonio Díez Domínguez, con D. Juan Barredo Sánchez. - Abogados, señores Moscoso y el mismo litigante; procura dores, Sres. González Gómez y Gómez López; Secretario de Sala del Sr. Pardo.

Juicio sobre preferencia de patria potestad, procedente del juzgado del Campillo, entre D.ª Carmen Picoayo Rivero con D. Miguel Atienza Romero. - Procuradores, Sres. Andrés y Herrera; Secretario de Sala del Sr. Alonso.

Cartera de un Oido

Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal. - Sección primera. - Juicio por jurados, sobre rapto, del juzgado del Campillo, contra Manuel Guerrero Ochoa. - Abogado, Sr. Ramírez Atrías; procurador, Sr. González Gómez; Secretario de Sala del Sr. Pardo.

Sección segunda. - Juicio oral sobre lesiones, del juzgado del Salvador, contra Antonio María Rosales. - Abogado, señor F. Álvarez; procurador, Sr. Rivas; Secretario de Sala del Sr. Lezcano.

Juicio oral sobre disparo de arma de fuego, del juzgado de Iznalloz, contra José Osbo López. - Abogado, Sr. Juan Vives; procurador, Sr. Amador; Secretario de Sala del Sr. Serra.

Sala de lo Civil. - Juicio sobre incidente, del juzgado del Campillo, entre don Antonio Díez Domínguez, con D. Juan Barredo Sánchez. - Abogados, señores Moscoso y el mismo litigante; procura dores, Sres. González Gómez y Gómez López; Secretario de Sala del Sr. Pardo.

Juicio sobre preferencia de patria potestad, procedente del juzgado del Campillo, entre D.ª Carmen Picoayo Rivero con D. Miguel Atienza Romero. - Procuradores, Sres. Andrés y Herrera; Secretario de Sala del Sr. Alonso.

Cartera de un Oido

Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal. - Sección primera. - Juicio por jurados, sobre rapto, del juzgado del Campillo, contra Manuel Guerrero Ochoa. - Abogado, Sr. Ramírez Atrías; procurador, Sr. González Gómez; Secretario de Sala del Sr. Pardo.

Sección segunda. - Juicio oral sobre lesiones, del juzgado del Salvador, contra Antonio María Rosales. - Abogado, señor F. Álvarez; procurador, Sr. Rivas; Secretario de Sala del Sr. Lezcano.

Juicio oral sobre disparo de arma de fuego, del juzgado de Iznalloz, contra José Osbo López. - Abogado, Sr. Juan Vives; procurador, Sr. Amador; Secretario de Sala del Sr. Serra.

Sala de lo Civil. - Juicio sobre incidente, del juzgado del Campillo, entre don Antonio Díez Domínguez, con D. Juan Barredo Sánchez. - Abogados, señores Moscoso y el mismo litigante; procura dores, Sres. González Gómez y Gómez López; Secretario de Sala del Sr. Pardo.

Juicio sobre preferencia de patria potestad, procedente del juzgado del Campillo, entre D.ª Carmen Picoayo Rivero con D. Miguel Atienza Romero. - Procuradores, Sres. Andrés y Herrera; Secretario de Sala del Sr. Alonso.

Registrador
El registrador de la Propiedad de Motril D. Demetrio Martínez Núñez, destinado a Navasarrero, ha cesado en el referido cargo, habiendo hecho entrega de la oficina del Registro, por designación del juez de primera instancia del partido, al abogado D. Nicolás Real Fernández.

Jueces
Ha cesado en el desempeño del juzgado de primera instancia de Almería, el juez D. Francisco Nicolás Rueda Cañete, habiéndose hecho cargo internamente del juzgado, el juez municipal de dicho punto D. Sixto Espinosa.

—Asím smo ha cesado en la jurisdicción del partido judicial de Vera, el juez de primera instancia D. Antonio Señado, por su traslado a de Celanova, habiéndose hecho cargo internamente del juzgado, el juez municipal de dicho punto D. Manuel J. Fernández Ruiz.

Accusos

Han sido desestimados los siguientes recursos por el Tribunal Supremo: El interpuesto en causa contra Pedro Hernández Jiménez, sobre violación, del juzgado de Baza.

El preparado por Juan Sánchez García, en causa del juzgado de Iznalloz, sobre disparo y lesiones.

El de José Rodríguez Ramal, sobre atentado, del juzgado del Sagrario.

Causas ingresadas

Durante el día de ayer, ingresaron en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, los sumarios siguientes: Juzgado del Salvador. - Distracción de aguas.

Juzgado de Húscar. - Lesiones casuales.

Juzgado del Campillo. - Lesiones de Antonio González Zúñiga.

Juzgado del Campillo. - Lesiones de Joaquín González y otros.

Juzgado del Sagrario. - Contra Ana García Rodríguez y otra, sobre hurto.

Exámenes

El Colegio de Abogados de esta Audiencia, ha designado para formar parte del Tribunal de exámenes para procuradores, al letrado D. Mariano F. Sánchez Puerta.

Licencia

Se han concedido 45 días de licencia, por asuntos particulares, al juez municipal de Rubite D. Antonio Vázquez López.

Las vistas de ayer

Infanticidio

Las sesiones de ayer y anteayer en la sección primera de lo Criminal, versaron sobre la causa del jurado del juzgado del Campillo, contra Carmen Coca Berbel y Antonio Mesa Herrero.

La sala la componían los señores Lezameta, Oauna y Martín Barrios, sosteniendo la acusación el teniente fiscal don Arcadio Ortega, y estando encomendadas las defensas de la Carmen Coca, al abogado señor Gómez Contreras, y la del Mesa Herrero, al letrado señor Carrascosa.

Por el resultado de las pruebas, el Ministerio fiscal modificó sus conclusiones, sosteniendo que el hecho constituya un delito de paricidio, cualificado por la delicia.

La defensa de Carmen Coca modificó las suyas en sentido alternativo sosteniendo que el hecho era constitutivo de un delito de infanticidio, y que no había existido intención de delinquir, y procedía por tanto la absolución.

El abogado defensor de Antonio Mesa Herrero, sostuvo la inculpabilidad de su defendido.

Hecho el resumen por el presidente del tribunal, el jurado emitió veredicto declarando que el hecho constituía solamente el delito de infanticidio, y de inculpabilidad para el Mesa Herrero.

La sección de Derecho dictó sentencia, condenando a la Carmen Coca Berbel a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional como autora de un delito de infanticidio, y absolviendo libremente a Antonio Mesa Herrero, el cual fué puesto inmediatamente en libertad.

El juicio se celebró a puerta cerrada.

Ocultación de bienes

Por este delito compareció ayer ante la sección segunda, el procesado por el juzgado de Iznalloz Luis Rosillo Valdivia.

Por el resultado de las pruebas el abogado fiscal señor Gómez Morales, retiró la acusación, quedando el juicio para sentencia.

Suspensión

Por falta de comparecencia del procesado José Garrido Rodríguez, se suspendió ayer la vista decretada sobre la prisión de éste. La causa prosiguió del juzgado del Salvador, sobre lesiones.

En la Sala de lo Civil

Indemnización

Sobre indemnización de perjuicios por incumplimiento de un contrato sobre compra venta de remolacha, vióse ayer un juicio de unos autos de menor cuantía, seguido entre Juan Ibañez López, Manuel Rodríguez Pérez y Elisa Padial el Rio, con D. Juan Fernández, procesadas del juzgado del Sagrario. Informó eloquentemente en defensa que aplantés el abogado D. Antonio

Sentencias

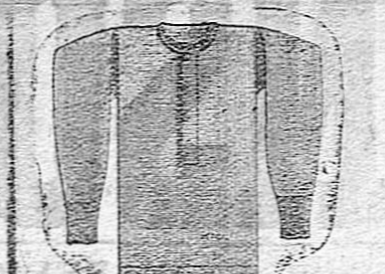
Ayer, Condeñaron las siguientes: don Moreno a Ricardo Fernán Can sobre lesiones ocasionadas en causa de Loja, a di. de arr. a la pena de dos meses y suspensión de 1 año.

Absolviendo a: Juan José Jucharete Canales sobre causa de robo, por contradicción de Martínez Uba le 125 pesetas de multa a la pena de 15 días de prisión.

En libertad

El procesado Pella R... por imprudencia de la Cañalejo, tropieza con el carro que gerta por el desagradado tonelero Ramón, a Jucharete, fué ayer puesto primeramente en libertad.

Licenciado Conchillos



MEDICAL

Nuevo tejido de punto (Bouclé)
TRAJES HIGIENICOS ANTI-RREUMATICOS
de lana incogible
Cura el reuma y evita el enfriamiento
De venta en los almacenes SAN JOSE,
única casa autorizada en Granada
REYES CATOLICOS, NUMERO 25

Crónica obrera

Accidente del trabajo

El alcalde de Loja, participa, el accidente del trabajo sufrido por el fogonero de la Compañía de los Andaluces, Luis González Cárdenas, el cual padeció una escuincle en la cintura.

Administración municipal

El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto de 1913 de Torvizón.

Crónica de los pueblos

De Montefrío

Muy en breve contrae matrimonio en esta villa la ilustrada y simpática profesora de Instrucción primaria doña María Rico Aparicio, con D. Francisco Moreno Díaz, secretario del Ayuntamiento de Moraleda de Zafayón y administrador de los bienes que en aquel pueblo posee D. Miguel Aguilera Moreno. A la boda solo asistirán contadas personas de la familia a causa del luto que viste la novia por el reciente fallecimiento de su tía doña Soledad Rico Garzón (q. e. p. d.).

—La terrible tormenta que descargó ayer sobre este término municipal ha causado importantes daños en los campos y las varias chispas eléctricas produjeron la sensible desgracia de la muerte de una joven, suces que ya conocen los lectores de este periódico. -Corresponsal.

De Mairena

Para el día 20 del corriente mes está anunciada la inauguración de la iglesia parroquial de Mairena, celebrándose con tal motivo una solemne función religiosa, en la que predicará el cura propio de este pueblo D. Francisco Castillo y Molinos.

Además tendrán lugar festejos populares, como cuecas, títeres, lidiándose además un novillo por las calles del pueblo, con licencia del alcalde.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 17

La votación de las mancomunidades

Esta tarde se votará definitivamente en el Congreso el proyecto de mancomunidades. Se ha telegrafado a los diputados ministeriales que están ausentes, llamándolos, y se ha enviado aviso a todos los que están en Madrid, encargándoles la asistencia.

La jornada máxima

El Gobierno tiene el criterio de llevar al reglamento para la aplicación de la ley de los ferroviarios, la jornada máxima.

Propaganda reformista

En la Casa Lonja de Sevilla se ha verificado un meeting de propaganda reformista.

La concurrencia y el entusiasmo han sido grandes.

Hablaron en primer término los señores Montes Sierra, Zubizarri, representante de Cádiz; don Tomás Romero y don Francisco Carrasco, concejal del Ayuntamiento de Sevilla.

A continuación lo hizo don Melquíades Álvarez, quien pronunció un admirable discurso por su doctrina y por su forma.

Se congratuló de subsista la Conjuración republicano-socialista y añadió, que en España se ha relajado el sentido ético hasta el punto de que la rectitud constituye un obstáculo para gobernar, dándose el caso de que el poder sólo es asegurable a los desamprovisos.

Combatió duramente a los partidos monárquicos y afirmó la necesidad de que los republicanos y socialistas sigan unidos hasta acabar con ellos.

Indulto general

Hoy ha sido puesto a la firma del Rey un decreto concediendo indulto general para delitos comunes.

Al frente del decreto va un preámbulo justificando la limitada extensión que se da al preámbulo.

El artículo consta de los nueve artículos siguientes:

Primero.—Se indulta del resto de la pena a los penados de Centa, enviados a Dueso para colaborar en las obras del penal, y que habiendo observado buena conducta se hallen en el cuarto período de la condena.

Segundo.—Se indulta a todos los penados de las prisiones y presidios correccionales mayores, comprendidos en el cuarto período de la condena, si hubiesen observado buena conducta y previa propuesta del ministerio de Gracia y Justicia.

Se rebaja en cuatro años la condena a los penados a reclusión y cadena temporal y perpetua que están en el cuarto período de condena.

Tercero.—Se rebaja la mitad de la pena a los condenados a penas correccionales, y a la cuarta parte a los condenados a penas aflictivas que de linquieron antes de cumplir los diez y ocho años y que observen intachable conducta.

Cuarto.—Se indulta a los sexagenarios en el cuarto período de condena que fueron trasladados a la Península.

Quinto.—Se indulta a los penados de buena conducta, que hayan cumplido 65 años.

Sexto.—Se concede indulto para los delitos comprendidos en los títulos tercero y cuarto del libro segundo del código penal, menos los seguidos a instancia de parte.

Los artículos 7, 8 y 9, se refieren a la tramitación que seguirán los indultos.

Consejo en Palacio

Como ya se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno, en su discurso, enteró al Monarca de los debates parlamentarios y se ocupó de la votación del proyecto de mancomunidades y de la actitud de los elementos parlamentarios respecto a la votación.

Expuso su creencia, de que muy pronto empezará la guerra general en los Balcanes y detalló los preparativos de campaña que deben realizar las naciones beligerantes.

Varios ministros se ocuparon de la estancia en Madrid de los representantes americanos, relacionándola con los trabajos que pueden realizarse para estrechar las relaciones.

Se habló de la próxima apertura del Canal de Panamá, y de las gestiones que realizarán conjuntamente España y las Repúblicas sudamericanas, para que la apertura favorezca a nuestros productos.

Se trató del fomento del turismo y de los trabajos que ha realizado la junta central.

El señor Canalejas se ocupó del conflicto ferroviario extramuros del manifiesto publicado contra los proyectos.

Carecen de razón—añadió el presidente—al decir, que nuestra obra es arbitraria.

Cuanto se habla de la jornada máxima y el salario mínimo no puede ser objeto del proyecto.

En este pedimos a las Cortes autorización para ejercer la potestad del

Gobierno, con objeto de tratar con las compañías. En esos extremos no hubo pacto alguno.

Los ferroviarios sabían desde el primer momento el propósito del Gobierno de impedir la huelga.

Cuando el señor Amado me preguntó si consideraba lícita la huelga, le contesté que había ordenado a los gobernadores que adoptasen medidas para evitarla. Igual dije a todo el mundo.

Guardo telegramas y documentos para comprobarlo.

La cuestión de la jornada máxima y el salario mínimo deben abordarla las compañías en el reglamento que presenten. Entonces, el Gobierno, en uso de sus facultades, apreciará si la jornada es excesiva y el salario exiguo.

Ignal sucede en las compensaciones. El Gobierno trata de ayudar a aquellas compañías, que por sus escasos medios de vida no pueden favorecer al personal.

Es inexacto que haya prórogas.

El proyecto responde a deberes del Gobierno.

Cuando se discutan las medidas que se adoptaron, presentaremos documentos y veremos como todos los Gobiernos emplean procedimientos más radicales para solucionar los conflictos.

Terminado el Consejo, se firmaron decretos de varios ministerios.

Los ministros pasaron a la antecámara regia, donde celebraron consejo.

Trataron en él de los debates parlamentarios y aprobaron varios expedientes, incluso uno para el dragado del puerto de Cádiz.

Destitución de los ferroviarios

El señor Lerroux ha recibido un telegrama firmado por los ferroviarios Ribatta y Ortiz, en el que se manifiesta completamente desolacionados con los proyectos del Gobierno.

Dicen, que la sección catalana los considera tan perjudiciales, que estima mejores las condiciones actuales.

Agregan, que el señor Villanueva prometió a la comisión, que en los proyectos quedarían garantidos los aumentos de sueldo, los retiros, la regularización de los ascensos y a jornada, la inmovilidad y las demás aspiraciones, equiparándolos a los funcionarios del Estado.

Manifestamos nuestra conformidad, pero lo ofrecido queda incumplido y se nos impide e urecho a la huelga.

Terminan rogando al señor Lerroux que se interese a favor de los ferroviarios, porque de aprobarse los proyectos se les obligará a emigrar.

Las negociaciones

Han conferenciado los señores García Prieto y Geoffay sobre las negociaciones.

Los periódicos franceses han anunciado la existencia de una nueva dificultad.

Parece, que Francia pretende alcanzar nuevas ventajas en la cuestión del límite del Mulnya, que toma igual cariz, que la del valle del Uarga.

Desgravación

El ministro de Hacienda, estudia el modo de hacer extensiva al centeno, patatas y otros artículos, la desgravación iniciada en el proyecto rebajando los derechos al maíz.

Los conjuncionistas

La minoría republicano socialista se ha reunido hoy acordado continuar disutiendo detenidamente los presupuestos y la cuestión ferroviaria.

Se convino, en que mañana o pasado, el señor Zulueta haga una pregunta para averiguar por qué ha olvidado el Gobierno su promesa de derogar la ley de jurisdicciones, aprobar la de asociaciones y cumplir los demás compromisos que contrao.

Comisiones parlamentarias

La comisión dictaminadora del proyecto de sabotaje contra el material de ferrocarriles, ha nombrado presidente al señor Martín Rosales y secretario al señor Barber.

El sábado dictaminará.

—La del proyecto rebajando los derechos al maíz, ha nombrado presidente al señor Vicens, no habiendo dictaminado porque el individuo de dicha comisión señor Soldovilla solicitó que antes de dar dictamen se sometiese del Gobierno que se rebajasen también los derechos de importación al centeno.

Si no se accete a ello, formulará voto particular.

—La de otro proyecto ferroviario, ha nombrado presidente al señor Francisco Rodríguez, y secretario al señor Barber.

Los individuos de la comisión se han repartido los distintos extremos del proyecto para emitir ponencia.

Volvieron a reunirse el sábado.

En los p silios del Congreso se ha dicho, que el señor Francos no podrá presidir la comisión por ser consejero de una Compañía ferroviaria, pero el señor Villanueva lo ha desmentido diciendo, que el ex alcalde de Madrid ha dimitido dicho cargo y podrá presidir la comisión.

La de suplicatorios ha concedido uno contra el señor Azzarri, por injurias al arzobispo Guisasaia, y otro contra Emiliano Iglesias, por un artículo injurioso contra el Rey.

Ha denegado otros dos suplicatorios que quedaban a ambas diputadas.

Desbarajuste administrativo

El proyecto de empréstito que ha presentado el Gobierno a las Cortes y que ha publicado la "Gaceta", tiene dos partes.

Su examen demuestra el desbarajuste a que ha llegado la Hacienda, sólo comparable al que se observa en la política.

Hay partidas como una de 318.000 posetas para material extraordinario del Congreso en 1912; otra de 800.000 para las fiestas celebradas en Cádiz; otra de 100.000 para diversos gastos imprevistos, que es como decir se cretos del ministerio de la Guerra; otra de 1.040 para un tren especial que condujo en 1910 al ministro de la Gobernación, desde Bilbao a Miranda y otras cantidades para avilar créditos, incluso del año 1874.

Esto demuestra el desconcierto de la Administración.

Cambó agradecido

Después de votarse el proyecto de mancomunidades, el señor Cambó visitó al conde de Romanones y al Gobierno para darle gracias.

Al mismo tiempo hizo entrega de un telegrama de Ribalta copiado en iguales términos que el recibido por el señor Lerroux, del cual doy cuenta en otro lugar.

Las Cortes

Madrid 17.

Senado

Empieza la sesión a las tres y en treinta minutos, bajo la presidencia del señor López Muñoz.

En el banco del Gobierno se encuentran los ministros de Marina, Hacienda y Guerra.

Leída y aprobada el acta, el señor García San-Miguel, con motivo de la reciente baja de los fondos públicos, se ocupa de la necesidad de que los tenedores españoles puedan poseer papel del Exterior, p-ra evitar que tengan que adquirir otros valores extranjeros.

Pide la supresión del affidavit que creó el señor López Puigcerver, que aleja los capitales de España.

Le contesta el ministro de Hacienda, quien manifiesta que nuestro crédito está firme, como lo demuestra el hecho de que el descenso de los cambios es relativamente pequeño.

Termina anunciando, que el Gobierno está dispuesto a tomar todas las medidas necesarias para defender y fomentar nuestro crédito.

El señor Polo y Peyrolón pide, que se activen las operaciones del Censo y que comiencen a regir los censos parciales aprobados por las Justas provinciales y especialmente los de aquellos Ayuntamientos donde ha disminuido la población, porque esto influirá en la rebaja tributaria.

El ministro de Hacienda considera justas las peticiones del señor Polo.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes sin importancia, se acuerda que mañana se reanun las sesiones y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y diez minutos declara abierta la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

La concurrencia de diputados y de público es escasa.

Preguntas y ruegos

Después de la aprobación del acta, el señor Soriano pide una relación de las armas vendidas por las oficinas del Estado a españoles y extranjeros.

Rega al ministro de Estado, que le facilite algunos datos sobre el desahucio de armas en la frontera portuguesa, contra cuya República—dice—se sigue conspirando.

Pide por último al ministro de Fomento, una lista de los parlamentarios que son consejeros de compañías ferroviarias.

El ministro de Fomento protesta de la significación que se quiere dar a este hecho. Considera que el cargo de consejero de compañías ferreas es igual que el de cualquier otra empresa y, añade, que se tiene una idea errónea de las poderosas compañías de ferrocarriles, pu s muchas no han repartido dividendos en más de veinte años.

El señor Soriano.—La dignidad del cargo de diputado, es incompatible con el puesto de consejero de compañías ferroviarias.

El ministro de Gracia y Justicia anuncia al señor Soriano, que enviará a la Cámara el resultado de las diligencias que se hicieron para depurar responsabilidades por consecuencia de la denuncia de dicho diputado, sobre la administración de Justicia de Córdoba.

La huelga ferroviaria

Continúa la interpelación sobre la conducta del Gobierno frente a la huelga ferroviaria.

Recuerda el señor Salvatella.—Insiste éste en que las medidas del Gobierno para coartar la huelga pugnan con la ley de Reintegramiento.

Protesta de que el Gobierno prometera a los ferroviarios mejoras, sabiendo que no podía cumplir tales compromisos. Esto—dice—es un engaño.

Declara, que es inexacta la afirmación del Gobierno, de que los obreros de la red catalana carecerían de persona competente y autorizada para tratar y solucionar el conflicto.

En este momento entra en el salón

el señor Portela, quien conferencia extensamente con los ministros. Los diputados le felicitan. El conde de Romanones le abraza.

Continúa el señor Salvatella, quien sostiene, que la huelga fué exclusivamente societaria y que ni antes ni después de ella han intervenido elementos políticos.

Ataca al Gobierno, considerando injustos los proyectos que ha presentado y termina haciendo un llamamiento a don Gabriel Mañra, que defendió la anterior ley de ferrocarriles. Rectifica el ministro de Fomento.

La huelga—dice—se originó por mezclar ciertos elementos, no por reivindicaciones de los obreros.

Los señores Salvatella y Emiliano Iglesias le interrumpen con frecuencia.

El señor Villanueva asegura que el originador de la huelga fué Ribalta Emiliano Iglesias.—Inexacto. Ribalta era contrario a la huelga.

El ministro se ocupa de la información que publicó "Le Temps" sobre la huelga, en la que dijo que hubo en Barcelona colisiones y actos de "sabotaje", interviniendo la Guardia civil.

El señor Soriano.—Eso originó una beja en la Bolsa.

El ministro de Fomento.—En la bolsa de su señoría. (Grandes rías).

El señor Soriano, airado, protesta, sin que le hagan callar los campanillazos del presidente.

El señor Villanueva le da explicaciones diciendo, que sólo quiso hacer un chiste.

El señor Soriano.—Hay chistes que molestan.

Varias voces.—¡Quién habló!

Continúa el ministro, quien insiste en negar que hubiese pacto entre el Gobierno, los obreros y las compañías.

La huelga catalana carece de cohesión.

Continúan los señores Soriano e Iglesias interrumpiendo al señor Villanueva.

Este continúa y dice, que como el Gobierno a nada faltó porque a nada se comprometió con los obreros, limitándose a prepararse para en caso de que estallara la huelga general no se paralizaran los servicios, no hay ninguna derecho a publicar un manifiesto diciendo, que el Gobierno ha engañado a los obreros, y otras muchas cosas, siendo lamentable que haya ineficaces lo crean.

Indigna—dice—que haya elementos de manera villana se aprovechen de las ocasiones para conseguir miras particulares. (Muy bien en toda la Cámara).

Me cañé muy bien de ofrecer sólo lo que podía dar, para cumplirlo religiosamente.

Decidme, si las compañías no son fuente de riqueza para la Patria, donde se nutre muchas clases sociales, y que además traen aparejados intereses internacionales que debe defender. Por este, el Gobierno ha intervenido, rechazando inllevables interpretaciones sobre el resultado de la votación, que estimaron muy satisfactorio.

El señor Canalejas marchó asignada a acostarse por estar muy acatarrado.

La aprobación de las mancomunidades y su pase al Senado, ha puesto inmediatamente sobre el tapete la actitud del señor Montero Ríos.

Se ha dicho, que había telegrafado al señor Canalejas, pero se ha desmentido.

Parece, que se busca una fórmula para que pueda el señor Montero continuar en la presidencia del Senado, aunque se disenta el proyecto.

Se añade, que ha rechazado dos fórmulas que se le han propuesto, que por consecuencia no ello el señor Montero Villegas, ha dejado la subsecretaría de Gracia y Justicia, si bien el Gobierno no le ha permitido todavía la renuncia.

Para ello maneja estadísticas, a fin de deducir que no existen jefes y oficiales en proporcionalidad con los soldados.

Mientras no se altere esta proporción, como hay países militarmente organizados, no se alcanzará el coeficiente que requiere la potencialidad militar.

Combate la creación de un nuevo tercio de la Guardia civil, porque se aumentará el presupuesto.

Sostiene, que el fracaso económico es inevitable y termina sintetizando las aspiraciones de los radicales con signados en la frase de «ni guerra, ni escuadras, sino despensa y escuelas».

Le contesta el señor Suárez Inclán.

El señor Aza rate combate los gastos que supone tener 40.000 hombres en Melilla y 30.000 en la Península, dispuestos a marchar al primer aviso.

Niega el argumento, de que a mayor número mayor potencialidad; los tercios—dice—son venidos por éstos.

Insiste en que el contingente de África y de la Península es excesivo.

Le contesta brevemente el ministro de la Guerra.

El señor Santa Cruz protesta de las cantidades que se consignaron en el presupuesto que se discute, por ser enemigo de la guerra.

Los republicanos piden votación nominal para desechar el voto del señor Salillas.

Como no hay número suficiente se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Debido al llamamiento del Gobierno para votar el proyecto de Mancomunidades, el Congreso estaba animadísimo desde primera hora.

Antes de la sesión cambiaron impresiones los señores Canalejas, conde de Romanones, Luque y Arias de Miranda, mostrándose esperanzados de que la votación de las mancomunidades, se podría verificar al entrarse en el orden del día.

Cuando llegó se hizo la votación, aprobándose al fin el proyecto por 171 votos contra 42.

Votaron en pro la mayoría, los carlistas, los conjuncionistas y los regionalistas.

Se abstuvieron los radicales.

Votaron en contra los conservadores y los liberales señores Moret, López Ballesteros, Gasset, Quiroga, Prieto Mesa, Alcalá Zamora, Manzano, Lavina y Alvarado.

Después de la votación, don Dalmacio Iglesias y el señor Sala, pidieron que se unieran a la votación nombres de asesantes.

El conde de Romanones, indignado de ver la poca concurrencia de diputados ministeriales, exclamó—¡Lo que debían hacer los diputados, es concurrir a las sesiones!

Terminada la votación definitiva del proyecto de mancomunidades, los ministros se reunieron en un despacho del Congreso, cambiando impresiones sobre el resultado de la votación, que estimaron muy satisfactorio.

El señor Canalejas marchó asignada a acostarse por estar muy acatarrado.

La aprobación de las mancomunidades y su pase al Senado, ha puesto inmediatamente sobre el tapete la actitud del señor Montero Ríos.

Se ha dicho, que había telegrafado al señor Canalejas, pero se ha desmentido.

Parece, que se busca una fórmula para que pueda el señor Montero continuar en la presidencia del Senado, aunque se disenta el proyecto.

Se añade, que ha rechazado dos fórmulas que se le han propuesto, que por consecuencia no ello el señor Montero Villegas, ha dejado la subsecretaría de Gracia y Justicia, si bien el Gobierno no le ha permitido todavía la renuncia.

El conflicto bakánico

Madrid 17.

Los triunfos de los montenegrinos

Informan de que, que los montenegrinos han ocupado a Berana, consiguiendo una victoria completa.

Se aporaron de catorce cañones y una enorme cantidad de fusiles, municiones provisionales.

Hay además setecientos prisioneros, bajas de los montenegrinos conieron en diez muertos y treinta y a heridos. Las de los turcos se desconocen.

También los montenegrinos han ocupado, después de breve lucha, la posición en Mouritch, frente a Tarabosch.

El lado opuesto

Un despacho de Constantinopla dice, que cuatro batallones turcos han derrotado y dispersado a 2.000 montenegrinos, cerca de Berana, causándoles importantes bajas.

Se cuentan los muertos en 600.

Informes franceses

Según noticias que se tienen en París, han marchado a Constantinopla, los ministros de Turquía en Sofía y Beigrado.

Se ha ordenado al de Atenas, que salga de esta capital.

El Consejo de ministros de Turquía ha acordado romper las relaciones diplomáticas con Bulgaria, Serbia y Grecia.

Dispositamente salen de Anatolia treinta trenes, llevando 12.000 rese vistas para los cuatro cuerpos de Ejército de la Rucella.

Estos cuentan ya con 250.000 hombres, los cuales cubrirán el camino de Andrinópolis a Constantinopla.

Declaración de guerra

Un despacho de Constantinopla dice, que Turquía ha declarado la guerra a Bulgaria y Serbia, comenzando esta mañana las hostilidades en las fronteras de los países citados.

La Sublime Puerta ha ordenado, que los ejércitos que se hallan en las fronteras de Bulgaria y Serbia, se pongan en marcha con dirección a ambas naciones.

La policía turca ha comenzado a tomar medidas respecto a los búrgaros y serbios que residen en territorio otomano.

Respecto a los griegos, no se ha tomado ninguna determinación.

Grecia contra Turquía

Comunican de Atenas, que hoy han comenzado las hostilidades de Grecia contra Turquía.

El ministro de Marina ha anunciado, que dos cañoneros lograron penetrar la madrugada última en el Estrecho de Prevezza.

A pesar de los numerosos fuertes turcos que hay en aquellos parajes, los cañoneros nada sufrieron.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado Dia 16 Dia 17

Interior fin corriente. 83'25 83'65

fin próximo . . . 85'25 85'4

contado serie F . . . 83'85 83'45

... E . . . 83'75 83'95

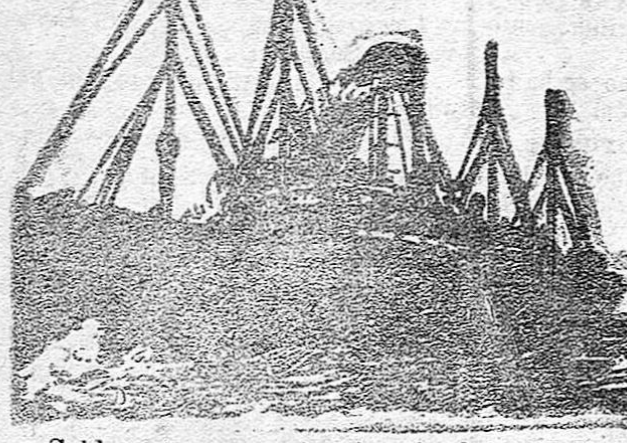
... D . . . 84'30 83'25

... C . . . 84'35 84'45

... B . . . 84'40 84'50

GONZALEZ Y MARTINEZ. - Almacenes de primeras materias para abonos.

Superfosfatos holandeses Sulfato de amoniaco Sulfato de potasa Cloruro potásico Nitrato de sosa.



Salden d. l. puerto de Almería el día 22 de Octubre de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Para más informes, su Comisario, E. Berjón - Boulevard de Príncipe, 59. - Almería

Vapores correos franceses DE LA Societe Generale de Transportes maritimes a vapeur

Serán los vapores rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA. Con los vapores modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafos sin hilos, FORBOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, ALTA Y VALDIVIA.

ALGERIE Saldra de Almería el 10 de Octubre, para Buenos Aires

PARANA Saldra de Almería el 2 de Noviembre de 1912 para Montevideo y Buenos Aires

PAMPA Saldra de Almería el 12 de Noviembre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Gambia de África), para abastecer de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos vapores están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los señores viajeros; tienen espaciosos salones, alamburado eléctrico y alamburados modernos. Para tercera clase, comidas a la Española.

Se hacen toda clase de copias y trabajos. PRECIOS MUY ECONÓMICOS. Dígase a L. Alberto, plaza de la Cebsda, 17, 3.ª letra C. - Madrid.

DESCRIPCIÓN A MAQUINA

EL LEON En los grandes y acreditados Almacenes de tejidos. Se está recibiendo importante remesa de géneros para la temporada de invierno tanto de señora como de caballero. Este establecimiento ofrece a su numerosa clientela colosal existencia en pañerías selectas procedidas en cortes de gabanes y trajes puramente ingleses. (Linas, Patentes, Gergal, Vicuña, Paños de capa, Astrakan, y embozos, Chapas e fleecionadas y pellicas.) Inmensa variedad en fantásticas de lana y seda de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Gran novedad en terciopelos, tornados y chifón. Bonetas, Pelucas, Paño abrigo de carpa, Paño Mantecas y Pielas lana Magníficos cuernos piel rana y Mongolia. Todo lo que se desee en Fianelas para Abomas y Granitas. Abrigos confeccionados para señora, últimos modelos parisienses. Especialidad en género de punto de lana y algodón. No hay que dudar, por novedades y baratura, no hay casa como **EL LEON**-Mesones, 98. - Ahora Poeta Zorrilla, 98. Precio fijo. Ventas al contado.

EUGENIO SUÉ
Los Misterios de París

Las lanas, y no tengo a quién recurrir sino a vos y a María. Clara abraza a su querida hermana y la espera con impaciencia. Procurad llegar a las once, y almorzaremos juntas. -Vuestra sincera amiga, TERESA A. DE DUBREUIL.

¿Qué caparri? -dijo madama Adela a Flor de María. -Felizmente, el tono de la carta -adica que no se cosa grave.

¿Iré yo también? -preguntó la Guillaubora.

-Inapudante sería, porque hace mucho frío: sin embargo, este paseo puede distraerlos, y abrigados bien, os convendrá.

-Acaso sí -dijo la Guillaubora reflexionando -pero el señor su me aguarda esta tarde a las cinco.

-Tenéis razón; pero volveremos sin falta antes de las cinco.

-¿Cuanto me alegraré de ver a la señorita Clara!

-Otra vez señorita Clara -dijo madama Georges en tono de afectuosa reconvencción. -Os llama ella como señorita María cuando os dirige la palabra?

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

LOS MAGNIFICOS TRASATLANTICOS DE LA Compañia Austro-Americana Sofia Hohenberg

GATE NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vómitos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenos batallas, a 3 y 5 pesetas caja. -Se remite por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, Farmacia de A. Cordero, San Jerónimo, 13.

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Sevilla, por el vapor "TINTORE".

SALIDAS DE BARCELONA, MIERCOLES
Llegadas a Almería, viernes.
Salidas de Almería, sábados.
Llegadas a Sevilla, domingos.
Salidas de Sevilla, martes.
Llegadas a Almería, miércoles.
Salidas de Almería, jueves.
Llegadas a Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cort Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Mercaderes, 20.
Consignatarios en Almería: Señores Davis y Melá, sucesores Melá y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Giménez S. en G. Paseo del Príncipe, 78 y 75.
NOTA.-Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de representaciones para hacer seguir a Barcelona y a Sevilla las mercancías que se reciban del interior, a viceversa.

OTRA.- Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Sevilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Vapores para ORAN

El magnífico vapor español "TINTORE" sale de Almería los días 1, 11 y 21 de cada mes para Orán los días 3, 13 y 23 de cada mes, y de Orán los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Maderas

Hijos de Pedro Valls. - Málaga. Escribanía: Alameda Principal, núm. 12. Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país. Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila, (antes Cuartel), núm. 45.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS
Capital: 12.500.000 pesetas.
Talleres de vapores en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estora (Bilbao), y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Almería.

Domicilio social: Bilbao. - Oficina central: Prim, núm. 5. - Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, para la construcción de toda clase de maquinaria para minas, para centrales de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, estructuras para armadas, columnas y demás efectos para construcciones. - La misma fábrica tiene un almacén completamente equipado de toda clase de fierros, aceros y demás efectos también para minas. - Trabajos sin competencia.

Dirigida por D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA. (Arroyave, 20 y 21, Teléfono 4444)

PRESUPUESTOS - CATALOGOS - PROYECTOS.

Emulsión Marfil

De Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal, sosa y guayaco. Premiada en la Exposición de Alejandría.

Los innumerables certificados de médicos eminentes, que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayaco, y los MILES DE ENFERMOS, que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSES rebeldes. La EMULSION MARFIL al Guayaco engorda y fortalece a los niños, desahucando su sistema óseo.

Depósito Central Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga. - De venta en todas las farmacias.

AGUA Y POLVOS de la BELLEZA

Marca J T

Productos de tocador que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensables y de fama universal. La mujer está siempre joven y bella. Quita las arrugas, pecas, granicis y rojeces. Salud y hermosura se consiguen usando ambos específicos, por ser altamente higiénicos.

Se vende solamente en Granada, en el establecimiento LA FLORIDA. Espartaco, 14. - Pablo Rodríguez.

CONSTRUCCIONES ECONOMICAS CARRILLO Y C.

ALHÓNDIGA, 11 y 13. - GRANADA

FABRICA en ATARFE

Primeras materias para abonos: Sulfato de amoniaco. - Nitrato de sosa. - Superfosfatos de todas gradaciones. - Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuartel, núm. 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada. Alhóndiga, 11 y 13.

Empleo vacante en una casa, en cada pueblo español para señorita ó caballero con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones para España. Enviar pedidos. Dirección, Sociedad Franco-Italiana. - Oporto - Portugal.

TAPICERO

Eduardo Fernández Rivera. - Se ofrece al público en general para sus trabajos o concierpes a su profesión. Especialidad en cortinajes. - San Juan Baja, 1. - Granada.

Almoneda de varias clases de muebles. - Razón, Nav. recte 5.

La Alcantina Almacén de vinos y vinagras. Calle de Genal, núm. 14. - Vinos seleccionados, tintos y blancos de Alcantina y Valdepeñas. 3 grados reducidos. - Dirección: vicuña - Barriete 4, Granada.

ABADIE

En el parador de las Sierras. Para representantes de abonos que se dispone a darle a los labradores a otros en buenas condiciones y facilidades para los pagos. Calle Alhóndiga núm. 3.

17 92

¿Qué Calva? ¿Qué Plas Nueva? No esto es: ¡bocadito de pan! No es: ¡bocadito de pan! No es: ¡bocadito de pan!

Francisco Díaz Serrano. - Vestidos, 32. - Granada. - Gran taller de relojería y platería. - Todas las mejores marcas de relojería. - Se compra plata y oro.

EL PARAISO

Caminos de Genes. Junto al Carmen Pintado. Si queréis gozar de los sublimes encantos de la Naturaleza, acudid al hermoso y pintoresco merendero EL PARAISO donde encontraréis en comidas y bebidas lo más especial y exquisito.

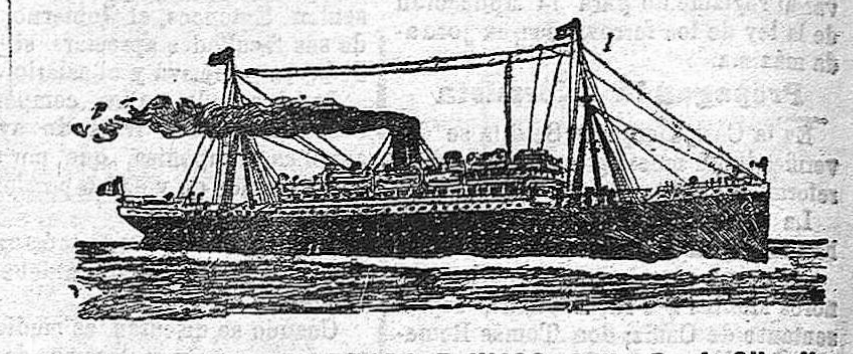
Taller de Composturas de relojes, fonógrafos y cinematógrafos. Luis García Lugo. - San Jerónimo, 11. - Granada.

Francisco de Asis Taller de carpintería de armar. Calle de la Virgen, núm. 4 y 6. - Granada.

Francisco de Asis Taller de carpintería de José Alarín. Se está acreditado taller en el barrio de Frontón y se nomina. Verá de la Virgen, núm. 4 y 6. - Granada.

Francisco de Asis Taller de carpintería de José Alarín. Se está acreditado taller en el barrio de Frontón y se nomina. Verá de la Virgen, núm. 4 y 6. - Granada.

AURORA Compañía Anónima de Seguros BILBAO. Capital social, 10.000.000 de ptas. Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas. Subdirector para las provincias de Almería y Granada. D. Miguel García Tarifa. - Mesones 62.



JUAN CARRARA E HIJOS. Calle Real. Gibraltar. Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES
Octubre, 25

SIENA (Doble hélice)
Noviembre 8

RAVENNA (Doble hélice)

Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase. - Estos paquetes no admiten en la travesía más que de 11 a 12 días. Trato inmejorable. - Alamburado eléctrico. - Pan y carne fresca y Vinotodo el viaje. - Comida abundantísima. - Médico, Medicina y enfermería gratis. - Telegrafo Marconi. - No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal. - Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibimiento. Para más informes, acúdense a Juan Carrara é Hijos, Agentes. Para informes en Granada, respecto a la carga, D. Toledo Zamora y C. - San Jacinto, 14, 1.ª izquierda.

Amor
es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales

Pan de Viena. El sabroso Pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan, en tiendas y se lleva a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. - Para encargar, calle de Molinos, núm. 40.

La Madrileña Fábrica de baules y maletas de todas clases. - Precios baratísimos. - Alhóndiga, 16, 18 y 20. - Granada.

Fonda La Madrileña Juan Aloáide Avaro. El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece a los Sres. Viajeros que encontrarán en sus casas, buenas habitaciones y trato esmerado, estando a cargo de un reputado camarero que fué del Hotel Victoria. Precios económicos. San Antón, 4.

El Pellojo Vinos de todas clases. Especialidad en aguardientes de Eute, Cazalla y Constantina. Almirantes, 30. - Granada.

legio de Villiers-le-Bel y obtuvo no sé cuántos premios en historia y geografía. Pero esa palabra... Sin duda es cosa de la corte de las gentes del gran mundo.

Sea lo que fuere, no podréis menos de confesar que es para poner en evidencia a cualquiera. La reina duquesa quiere sobre todo, que la habitación del jardín esté confortable, y subraya la palabra, y la repite dos veces, y nosotros no sabemos lo que quiere decir.

-Si no tenéis otro apuro, yo os explicaré ese gran misterio -dijo sonriendo la señora Adela. -Confortable, en el presente caso, quiere decir una habitación cómoda, bien compuesta, bien cerrada, bien caliente, donde se encuentre todo lo necesario, y aun, si se quiere, lo superfluo.

-¡Ay, Jesús! Ahora sí que entiendo; pero cada vez estoy más confundida.

La señora duquesa me hablaba de alfombra, de muebles y de muchos otros más; pero yo alfombras y los muebles que aquí tenemos son muy ordinarios; además, no sabemos si la persona que ha de venir es hombre o mujer, y tiene que estar todo listo para mañana a la tarde. ¿Cómo saldré del paso, Dios mío! ¡Si aquí no hay de qué echar mano! Confesad, amigos míos, que es imano para perder el juicio.

-Pero, mamá -dijo Clara -¿por

cuarenta años y blande benigno y a un semiciano de su hija, mor: las azul y rosadas mejillas de candor y bondad.

Quando Clara abrazó a la señora Adela, vió ésta que su amiga llevaba vestida de aldeana como ella.

-¿Qué quiere decir esto, Clara? -También vos? -Conque os habéis disfrazado de aldeana? -dijo la señora Adela abrazando a la hija de su amiga.

-¿Y por qué no imitar en todo a su hermana María. -contestó madama Dubreuil. -No me dejé en paz hasta que se le hizo un jubón de paño, un guardapiés de felpa y todo el traje como el de vuestra hermana María. Pero dejamos los caprichos de estas muchachas, amiga mía -dijo suspirando madama Dubreuil. -Venid, que voy a contaros los spuros en que me encuentro.

Al llegar a la sala con su madre y la señora Adela, Clara se sentó al lado de Flor de María, le cedió el mejor sitio junto al fuego de la chimenea, le hizo mil caricias, cogió las manos entre las suyas para ver si estaban aún frías, y las besó por décimo vez, llamándola ingrata y haciéndole en voz baja dulces reconvencciones por el largo espacio que dejaba mediar entre sus visitas.

Se tendrá presente el coloquio de la pobre Guillaubora con el cura

junto a la rectoral, para formarse una idea de la mezcla de humildad, dicha y temor con que recibí estas tiernas é ingenuas caricias.

-¿Qué os ha pasado, amiga mía, y en qué puedo seros útil? -preguntó la señora Adela.

-¡Ah! En mucho me podréis ser útil; pero antes voy a decirlos lo que pasa. Me figuro que no sabéis que esta quinta pertenece a la señora duquesa de Lucenay, con quien nos entendemos directamente tener nada que ver con el señor duque.

-¿Efecto, lo ignoraba. reveladora os diré por qué os lo arriego. Seguramente, pagamos el alquiler de esta quinta a una señora mayor, una Simón, su camarera.

La señora duquesa, aunque algo gruesa es tan buena, gueto tratar de de gacuo, que da Dubreuil y yo ella, así es que fuere por comp. echaríamos al de particular, por lo. Nada tiene a la señora duquesa he conocido pequeña y venia aguardando era dre el señor principe con su padre. Hace poco que nos pidieron, dos seis meses del arriendo de la Cuarenta mil francos.

Encontrar así de manos a de entro quiso la fortuna que tuviera reservada esta cantidad para el duque de Clara, y que, por lo tanto el día siguiente la señora duquesa recibiese su dinero en buenas monedas de oro. El lujo de estas señoras del gran mundo es causa de todos los lances de este género.

Sin embargo, no hace más que un año que la señora duquesa empezó a cobrar con toda puntualidad los plizos venidos de arriero, pues antes parecía que no necesitaba el dinero para malgastarlo. Ahora es muy diferente.

-Hasta ahora, amiga mía, no veo en qué puedo seros útil.

-A eso voy: todo esto es para haceros ver la confianza que merecemos a la señora duquesa, que con su padre por compañía, fué madrina de Clara. Pero vamos al caso: ayer tarde he recibido por un propio esta carta de la señora duquesa.

"Mi querida señora Dubreuil: Es indispensable que la glorietta del jardín se halle mañana a la tarde en disposición de ser habitada: mandad poner en ella los muebles necesarios, alfombra, cortinas, etcétera, etc., y sobre todo, procurad que esté lo más confortable que fuere posible.

"¡Confortable! Ya lo veis, amiga mía; y está subrayado -dijo madama Dubreuil mirando a su amiga con aire pensativo y embarazado. Luego continuó:

"Haced que tengan el fuego encendido noche y día en la glorietta, porque como hace tanto tiempo que no se ocupa, debe estar llena de humedad. Trataréis a la perso-

na que irá a establecerse en ella como si fuese yo misma; por una carta que os entregara, sabréis lo que espero de vuestro celo. Cuento con él, y no temo abusar de vuestro carácter servicial, porque sé cuanto me estimáis y lo que sois capaz de hacer en obsequio mio. Adiós, mi querida señora Dubreuil. Un beso a mi ahijada, y no dudéis del cariño que os profesa, C. NOIRMONT DE LUCENAY.